

ACTA N° 26/2017 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día doce de julio de dos mil diecisiete. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga, Directora Propietaria y Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemi Cervellón de Arias, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.



B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en el romano III. Varios. Solicitud de autorización para la utilización de una plaza vacante de Analista Programador para la Subgerencia de Informática del INPEP., quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 25/2017, de sesión ordinaria de fecha 5 de julio de 2017.
- II. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Informe de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período de los meses de abril a junio de 2017,
 2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 26 al 30 de junio de 2017.
 3. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de junio de 2017.
 4. Examen Especial a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017.
 5. Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto del INPEP, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- III. Varios.
 1. Solicitud de autorización para la utilización de una plaza vacante de Analista Programador para la Subgerencia de Informática del INPEP.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 25/2017, de sesión ordinaria de fecha 5 de julio de 2017.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación del Acta No. 25/2017, de sesión ordinaria de fecha 5 de julio de 2017, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión.



II. Entrega de Informes de la Administración.

1. Informe de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período de los meses de abril a junio de 2017.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el Informe de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido del mes de abril al mes de junio de 2017, a fin de darle cumplimiento al artículo 10, literal m, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, emitido por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en el cual se detallan las adquisiciones y contrataciones de Bienes y Servicios, realizadas durante el segundo trimestre del año 2017. La Junta Directiva lo dio por recibido.

2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 26 al 30 de junio de 2017.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 26 al 30 de junio de 2017. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

3. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de junio de 2017.

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, y para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe consolidado mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario de depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de junio de 2017, los cuales han sido elaborados por la Unidad Financiera Institucional; anexando también cada una de las propuestas de inversión realizadas durante el mes en referencia. Los Señores Directores, lo dieron por recibido.

4. Examen Especial a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017.

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, proponiendo a la vez, trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.



5. Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto del INPEP, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto del INPEP, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, proponiendo a la vez, trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

III. Varios.

1. Solicitud de autorización para la utilización de una plaza vacante de Analista Programador para la Subgerencia de Informática del INPEP.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional 2017, en lo relacionado con la contratación de personal, se presentó a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de autorizar la utilización de una plaza vacante de Analista Programador para la Subgerencia de Informática del INPEP.

Se hicieron presentes a la Sala de Sesiones, la Licenciada Norma de Fortis, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, acompañada de la Licenciada Deysi Ramírez, Subgerente Administrativa, quienes explicaron que la solicitud obedece a que el día 22 de junio del presente año, renunció la Ingeniera Eily Emperatriz Osorio, Analista Programador, por lo que el Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas, en memorándum 21-2017 solicita cubrir la plaza antes detallada, debido a los proyectos de desarrollo de sistemas que se tienen en proceso y el mantenimiento a sistemas que ya se encuentran en producción.

Conocida la solicitud presentada por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto, sobre la utilización de la plaza de Analista Programador para la Subgerencia de Informática, para sustituir a la persona que interpuso su renuncia, el Director Presidente sometió a votación dicha solicitud, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESUELVE Y RATIFICA:

Resolución N° 33/2017.

La Junta Directiva por unanimidad ACUERDA: Autorizar la utilización de la plaza vacante de Analista Programador, para la subgerencia de Informática, de conformidad al artículo 3 literal b) de la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional del año 2017.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva, declara los puntos contenidos en la agenda hoy conocida, como información pública.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta y cinco minutos del día doce de julio del año dos mil diecisiete.



Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente, actuando como Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga
Directora Propietaria

Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez
Director Suplente

Licda. Lesly Noemi Cervellón de Arias
Directora Propietaria

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez
Directora Suplente

